

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 🐴 de Junio de 2018

RES. PRESIDENCIA Nº 526/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 10664/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Osvaldo Otheguy, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 08, solicita la designación interina externa de Diego Patricio Calo Castro en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 138/2018, que el cargo el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio, a partir del 01 de agosto de 2018 y hasta el 31 de julio de 2019, en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a la agente Guillermina Huber, conforme Resolución de Presidencia N° 312/2018.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar de Servicio, el Sr. Magistrado solicita, a partir del 01 de agosto de 2018 y hasta el 31 de julio de 2019, la designación interina externa del Sr. Diego Patricio Calo Castro, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 17.943.

Que la dirección General de Factor humano informó que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada por concurso la agente Florencia Sosa Pinilla, conforme Resolución de Presidencia N° 1382/2017. En cuanto a su cobertura efectiva fueron designados los agente Carbajal y la agente Huber.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar, a partir del 01 de agosto de 2018, a Diego Patricio Calo Castro, DNI N° 35.961.891, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 08, con carácter interino, hasta el día 31 de julio de 2019 y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida a la agente Guillermina Huber, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Carbajal y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Sosa Pinilla en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Calo Castro deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 08, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 526 /2018

residenta consejo de la Mabistratura consejo de la Ciudad de Buenos Aires Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires